



Justicia para Inmigrantes: Prioridades de Política Migratoria para una Nueva Década

Reorientando nuestras prioridades de políticas migratorias como se definen por el marco de acoger, proteger, promover, e integrar del Papa Francisco



Introducción

El tema de la migración ha sido un punto especial de preocupación para el Papa Francisco desde los primeros días de su pontificado. En Lampedusa, que fue su primer viaje fuera de Roma como Papa, el Santo Padre lamentó la globalización de la indiferencia mostrada a los migrantes y otras poblaciones. En múltiples ocasiones, ha llamado la atención a las poblaciones migrantes que a menudo permanecen ignoradas o, peor aún, consideradas una amenaza. La enseñanza de la Iglesia llama a todos los católicos a prestar atención especial a las poblaciones migrantes; esta llamada tiene importantes dimensiones pastorales y políticas, orientadas al bienestar espiritual y físico de los migrantes y sus familias y las comunidades que los reciben.

En su mensaje de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018, el Papa Francisco pidió a los católicos acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes y refugiados. Basándose en este documento fundamental y en honor al 15 aniversario de la Campaña Justicia para los Inmigrantes, a continuación, se presentan algunas prioridades de política migratoria que reflejan el llamamiento del Papa Francisco para acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes y refugiados.



Acoger

"Acoger significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino"

En los últimos años, los legisladores han prestado una atención significativa a la creación de mecanismos de aplicación que intentan frenar la migración irregular. La enseñanza de la Iglesia reconoce la importancia de la aplicación de la ley de inmigración, siempre y cuando respete la dignidad humana de los migrantes, apoye la integridad de la familia, se aplique de manera humana y proporcional, y deje espacio para formas humanitarias de asistencia cuando sea necesario.

Sin embargo, la Iglesia ha enfatizado constantemente la importancia de acoger al extraño y ayudar a las personas marginadas y solas. Por esta razón, la enseñanza católica ha priorizado la importancia de abordar las causas fundamentales, incluida la degradación ambiental, la desigualdad, la pobreza y la violencia, que impulsan a las personas a migrar en primer lugar. Por ejemplo, en *Rerum Novarum* (1891), el Papa Leo XIII enfatizó el hecho que "nadie cambiaría su país por una tierra extranjera si el suyo le diera los medios para vivir una vida decente y feliz". (#47) Si las condiciones de vida en la propia patria permiten a los individuos construir una vida satisfactoria, lo más probable es que permanezcan en su país natal. Asegurarse de que las personas tengan un lugar de acogida en su país de nacimiento es complementario a nuestra obligación de acoger a aquellos que migran por necesidad.

Cuando hablamos de acoger a las personas, debemos ser conscientes de las experiencias que traen y de los obstáculos y dificultades de los que huyen. Parte de acoger a las personas es entender de dónde vienen, escuchar por qué están migrando, solidarizarse con aquellos que buscan una vida mejor y estar presentes en las experiencias de las personas que no buscan migrar, sino vivir el derecho a no migrar.

Ejemplos de política incluyen:

- Considerar las causas fundamentales en los esfuerzos legislativos que abordan la migración.

- Asegurar que se preste amplia atención y peso a las causas fundamentales de la migración al evaluar las solicitudes de protección, como el asilo, el estatus de refugiado o las visas U/T.

- Educar a nosotros mismos, otros católicos y legisladores sobre políticas históricas y contemporáneas de los Estados Unidos y el comercio que han contribuido al desplazamiento forzado, y promover políticas alternativas.

- Promover una mejor comprensión de la intersección de la raza, la criminalización y la creación de políticas de inmigración, que a menudo conduce a situaciones de desagrado, marginación, criminalidad y exclusión. Introducir iniciativas que ayuden a contrarrestar estas tendencias.

- Desarrollar programas que permitan a las personas deportadas o excluidas de los Estados Unidos por motivos ilegales o discriminatorios, o debido a errores, volver a procesar sus solicitudes y explorar otras formas de reparación.

Proteger

“Proteger, se conjuga en toda una serie de acciones en defensa de los derechos y de la dignidad de los emigrantes y refugiados, independientemente de su estatus migratorio.”

Todos los seres humanos tienen dignidad y tienen derecho a la decencia humana, al debido proceso y a los derechos humanos. Como católicos, nuestra creencia de que nuestros hermanos y hermanas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo deben ser tratados con decencia humana y dignidad proviene del Evangelio. El Evangelio de Mateo dice:

‘En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis.’ Entonces dirá también a los de su izquierda: ‘Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis.’ Entonces dirán también éstos: ‘Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o forastero o desnudo o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?’ Y él entonces les responderá: ‘En verdad os digo que cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo.’

Un elemento central de la enseñanza social católica es respetar la vida y la decencia humana de todo ser humano. Cuando hablamos de proteger la vida humana y la decencia humana de los inmigrantes y refugiados, debemos ser conscientes de asegurar el trato humano y las necesidades humanas básicas.

Ejemplos de política incluyen:

- Proteger el bienestar de todos proporcionando acceso a atención médica, alimentos, refugio, servicios religiosos y legales en todos los centros de detención gubernamental, incluyendo las instalaciones de detención de inmigrantes y los centros de detención de la Patrulla Fronteriza, así como las prisiones y cárceles estatales y locales.

- Evitar que los cuerpos policiales usen perfiles raciales de las personas con respecto al estatus migratorio. Ofrezca a todos los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo asistencia legal, traducción y defensores de la corte para sus procedimientos de inmigración.

- Garantizar la viabilidad y accesibilidad a largo plazo del asilo para las poblaciones que necesitan protección y tomar medidas para restablecer y reparar el sistema de asilo.

- Utilizar formas humanas y proporcionadas de monitoreo, como alternativas a la detención en lugar de un monitoreo más restrictivo como la detención de inmigrantes o los monitores de tobillo.

- Derogar las prohibiciones de viaje a musulmanes, refugiados y solicitantes de asilo, y otras prohibiciones de viaje que se dirigen a los inmigrantes debido a su raza, religión u otras características personales.

Promover

“Promover quiere decir esencialmente trabajar con el fin de que a todos los emigrantes y refugiados, así como a las comunidades que los acogen, se les dé la posibilidad de realizarse como personas en todas las dimensiones que componen la humanidad querida por el Creador.”

Las familias sanas son un componente indispensable de cualquier sociedad sana. En su exhortación apostólica, *Amoris Laetitia*, el Papa Francisco enfatiza esta conexión cuando escribe que “La familia es un bien del que la sociedad no puede prescindir, y debe ser protegida.” Según el Catechismo, “la familia es la comunidad en la que, desde la infancia, uno puede aprender valores morales, comenzar a honrar a Dios y hacer un buen uso de la libertad. La vida familiar es una iniciación a la vida en la sociedad.”

Las políticas que debilitan a la familia debilitarán, a largo plazo, la sociedad. Sin embargo, en los últimos veinte años hemos sido testigos de una serie de políticas de inmigración contra la familia implementadas en los Estados Unidos. Políticas como la detención familiar, la separación familiar y las políticas de aplicación de la ley en el interior de los Estados Unidos han dejado a un gran número de familias destrozadas. Mientras la Iglesia Católica se adhiere al derecho de las naciones a controlar sus fronteras y asegurar su soberanía esos derechos no son ilimitados, sino que nuestra fe requiere que sean humanos y proporcionados. Como la familia es fundamental para la vida católica, es vital que todas las políticas de inmigración consideren la viabilidad de la familia y protejan la unidad familiar.

Ejemplos de política incluyen:

- Eliminar todas las formas de detención familiar en los Estados Unidos.
- Dejar de separar a las familias en la frontera de los Estados Unidos o en el interior.
- Designar la existencia de la familia, incluyendo padres, cónyuges e hijos que son ciudadanos estadounidenses, un factor atenuante preeminente

en las decisiones con relación a la expulsión/deportación.

- Promover vías de protección jurídica administrativa como el Estatus de Protección Temporal y la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia que garanticen la unidad familiar.
- Eliminar los obstáculos a los beneficios para los niños ciudadanos estadounidenses en familias de estatus mixto. Exigir a los funcionarios del gobierno que consideren el interés superior de los niños inmigrantes en todas las decisiones de inmigración y la creación de políticas.

Integrar

“Integrar, se pone en el plano de las oportunidades de enriquecimiento intercultural generadas por la presencia de los emigrantes y refugiados.”

El Papa Francisco ha enfatizado que la integración “se pone en el plano de las oportunidades de enriquecimiento intercultural generadas por la presencia de los emigrantes y refugiados.” La integración de los migrantes y refugiados es una oportunidad para el surgimiento de nuevos entendimientos y horizontes más amplios, tanto por parte de los aceptados, que tienen la responsabilidad de respetar los valores, tradiciones y leyes de la comunidad que los acoge, como por parte de los miembros de la comunidad acogedora, que están llamados a reconocer la contribución beneficiosa que cada recién llegado puede hacer a toda la comunidad. Todos se enriquecen mutuamente con su interacción.

Ejemplos de política incluyen:

- Promover el acceso a la ciudadanía, ya sea a través de programas gubernamentales o a través del apoyo comunitario.

- Aumentar el acceso a los programas de inglés como segundo idioma.
- Facilitar los procesos de concesión de licencias y recertificación para los migrantes que llegan a los Estados Unidos con competencias profesionales y certificación.
- Motivar las asociaciones público-privadas para facilitar la acogida comunitaria de los recién llegados. Promover políticas inclusivas por parte de estados y localidades que acojan y apoyen a los inmigrantes y refugiados.
- Basar la política fronteriza en la protección de los derechos, el análisis de datos y la consulta significativa con las comunidades afectadas.



Recursos

Muchos recursos desarrollados y promovidos por la Iglesia, incluyendo los recursos a continuación, están disponibles en línea y pueden ayudar a las parroquias y personas que están interesadas en aprender más sobre la posición de la Iglesia Católica sobre la inmigración. Los recursos particularmente útiles incluyen:

[Justicia para Inmigrantes](#) - En 2004, los obispos católicos de los Estados Unidos se comprometieron a la reforma migratoria como una prioridad de la Iglesia Católica de los Estados Unidos, y a crear una cultura de acogida en la que todos los migrantes sean tratados con respeto y dignidad. Un grupo diverso de organizaciones católicas con redes nacionales se unió a la Campaña de Justicia para Inmigrantes (JFI, por sus siglas en inglés) de obispos católicos de los Estados Unidos en un esfuerzo por unir y movilizar una creciente red de instituciones católicas, individuos y otras personas de buena voluntad en apoyo de la reforma migratoria.

[Juntos en el Camino de la Esperanza Ya No Somos Extranjeros](#) - Publicado en 2003, Ya No Somos Extranjeros es una carta pastoral escrita por los obispos católicos de los Estados Unidos y México, y proporciona un resumen de sus enseñanzas sobre la migración. Es un recurso extremadamente útil para cualquier persona interesada en familiarizarse más con los fundamentos morales y bíblicos de esta enseñanza.

[La Sección Migrantes y Refugiados del Vaticano](#) - La Sección Migrantes y Refugiados alienta la Iglesia Universal a asistir holísticamente todos los desplazados por causa de conflictos, desastres naturales, persecuciones y pobreza extrema, los que huyen en búsqueda de seguridad, los que se encuentran estancados en su viaje y las víctimas de trata.

Por favor contáctenos en JFI@uscgb.org



Please reach us at JFI@uscgb.org
3211 4th Street, NE
Washington, DC 20017